

RV: Notifica Res. Exenta N° 582 que Requiere información en materia de RILES

Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

582_9667_REQ_INFO.pdf;



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

De: Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Enviado: lunes, 15 de marzo de 2021 10:38

Para: [Redacted] @mag.enap.cl>

Asunto: Notifica Res. Exenta N° 582 que Requiere información en materia de RILES



Junto con saludar,

Mediante la presente se notifica la Res. Ex. N°582, de fecha 8 de marzo de 2021, que Requiere Información que indica. Al respecto, se hacen presente los siguientes aspectos:

- La información requerida, deberá ser enviada al correo electrónico oficinadepartes@sma.gob.cl y con copia a requerimientosriles@sma.gob.cl, en horario de lunes a viernes entre 09:00 hasta 13:00 horas. Además, en el asunto del correo electrónico se deberá indicar: "Respuesta a la Res. Ex. N°582, CPP RILes".
- El plazo otorgado para dar respuesta al requerimiento de información se empieza a contar desde el día hábil siguiente a la recepción del presente correo electrónico.
- No procede una solicitud de ampliación de plazo, dado que el mismo ya se encuentra ampliado de oficio.
- Los archivos adjuntos a su respuesta, no podrán tener un tamaño superior a 10 MB, y en el caso excepcional que los archivos superen dicho tamaño, se deberán acompañar mediante plataforma de archivos compartidos, dando acceso a los dos correos mencionados previamente, evite utilizar plataformas que utilicen acceso con **caducidad**.

- No olvide acompañar a la carta conductora de su respuesta, la documentación que acredite el poder de representación del firmante.

Finalmente, en caso de tener dudas respecto al requerimiento de información, se solicita realizarlas **al correo requerimientosriles@sma.gob.cl**.
Saludos Cordiales,



Requerimiento RILes

Departamento de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

+56 226171800

Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile

www.sma.gob.cl

Este correo electrónico fue enviado a través de la plataforma Institucional por **SMA**
©2021 **Derechos Reservados**